

J-1-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: *MARIO LAÍNEZ – Gerente Administrativo, Secretaría de Coordinación General de Gobierno*

DE: *DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA – CPC número: 0107*

FECHA: *22 de mayo de 2019*

En respuesta a su solicitud, me permito otorgar el Visto Bueno al siguiente documento:

- *Formulario F-I-008 No. 002-SCGG-2019, Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico, para la adquisición de (20) USB 32GB para el almacenamiento de datos de empleados del Despacho Ministerial, según requisición de fecha 14 de mayo de 2019.*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

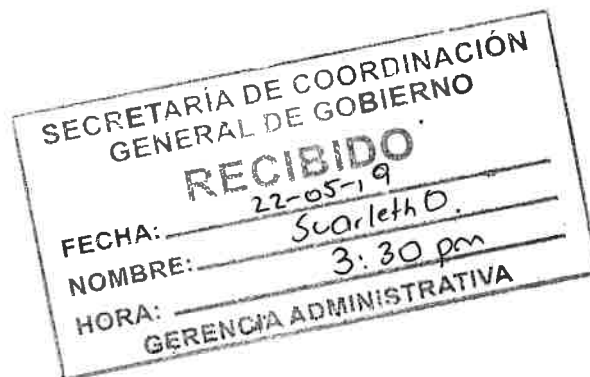
Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: *DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA*

Número: *0107*



Formulario F-I-008
No. 002-SCGG-2019
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO
Unidad de Compra que solicita el producto:	RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS/PROVEEDURIA
Dirección:	CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL CONTIGUO A CHIMINIKE
Teléfono:	2230-4052
Correo Electrónico:	mmoncada@scgg.gob.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
USB de 32 GB VELOCIDAD DE LECTURA 30-100MB/s VELOCIDAD DE ESCRITURA 10-50 MB/s INTERFAZ: USB 3.0	20	N/A	L14,000.00
Nota: el PACC se registró en la plataforma Honducompras 2.0, por esa razón no existe número de renglón aprobado. Sin embargo, la adquisición se programó en el PACC, bajo el CUB 44103100, presupuestado en el Objeto de Gasto 39600			

3. Datos del Producto	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	SI USB 32GB 2.0 C008 AZUL/BLANCO RETRAC ADATA
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, EL QUE SOLICITA EL DESPACHO MINISTERIAL DEBE SER INTERFAZ 3.0 Y SOLO HAY 2.0.





**Formulario F-I-008
No. 002-SCGG-2019**

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

<p>Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)</p>	<p>SEGUN REQUISICIÓN DEL DESPACHO MINISTERIAL, DE FECHA 14/05/2019, SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE 20 USB CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 32GB . VELOCIDAD DE LECTURA 30-100MB/s, VELOCIDAD DE ESCRITURA 10-50 MB/s. INTERFAZ: USB 3.0</p> <p>ESTAS USB SON PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE MANEJAN LOS EMPLEADOS DEL DESPACHO MINISTERIAL.</p>
--	---

4. Condiciones mas ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico

Indicar Datos del Proveedor

	Proveedor	Monto cotizado
Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado(Adjuntar Cotización)	JETSTEREO	
	ACOSA	
	CASH BUSINESS	
	PAPELERIA HONDURAS	
	CENTROMATIC	

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: **DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA**

Puesto: **ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Firma y Sello: _____

Fecha: **21 DE MAYO DE 2019**



6.. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: **CARLOS SIERRA**

Puesto: **SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS/PROVEEDURÍA**

Firma y Sello: _____

Fecha: **21 DE MAYO DE 2019**



***Formulario F-I-008**

No. 002-SCGG-2019

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Presenta declaración jurada

Fecha _____

Nombre _____

Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma _____

Observaciones: _____



DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATALOGO ELECTRONICO PARA EL FORMULARIO F-I-008 No. 002-SCGG-2019

Yo MARIO R. LAÍNEZ, mayor de edad, de estado civil CASADO, desempeñándome en el puesto GERENTE ADMINISTRATIVO, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 1701197501140 Mediante la presente **DECLARACION JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO**: *Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico ÚTILES DE OFICINA que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que mas se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.*

También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello, de recibido por parte de la **ONCAE**, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario **No. 002-SCGG-2019** que acompaña a la presente solicitud. Y que la **ONCAE** con base a mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario **No. 002-SCGG-2019** de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de TEGUCIGALPA, Departamento de FRANCISCO MORAZÁN, a los 22 días del mes de MAYO de 2019.

Atentamente,

Nombre: MARIO R. LAÍNEZ

Firma:

